



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 58, fecha: jueves, 23 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJON DEL REY

MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO DE LA AGRUPACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL

837

Se hace público para general conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón del Rey, en sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2017, ha acordado la modificación del Reglamento interno de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Torrejón del Rey.

Conforme establece el artículo 49, en relación con el apartado 2º del artículo 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se abre un período de información pública de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En caso que expirado el plazo de exposición pública no se haya presentado reclamación alguna, el acuerdo plenario de carácter provisional se elevará automáticamente a la categoría de definitivo sin necesidad de nuevo pronunciamiento del órgano plenario.

Torrejón del Rey, a 9 de marzo de 2017, la Alcaldesa, Bárbara García Torijano